

**AYUDA PARA LA 1ra. INFANCIA - AÑO 2020 (anexo)**

Compañeras/os beneficiarias/os:

Como es de público conocimiento se decretó por medio del **Poder Ejecutivo Nacional** la menor cantidad de personas circulando por la vía pública para prevenir el contagio de la pandemia que azota a todo el mundo, ante esto hemos resuelto modificar el cronograma de pago de dicha asignación.

La modalidad de pago será **POR ÚNICA VEZ Y DE MODO EXCEPCIONAL** en forma electrónica vía transferencia bancaria.

Ante esto, solicitamos a quienes tengan que percibirla envíen la documentación (copia de certificado de nacimiento) por mail junto con sus datos personales adjuntando su número de CBU, siendo los mail habilitados para tal caso, los siguientes:

[SECADMAJEPROC@gmail.com](mailto:SECADMAJEPROC@gmail.com); [social.ajeprocbuenosaires@gmail.com](mailto:social.ajeprocbuenosaires@gmail.com)

Adjuntamos el nuevo cronograma de pago:

<b><u>INICIAL DEL APELLIDO</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>
A	25/03/2020
B - C	26/03/2020
D - E - F - G	27/03/2020
H - I - J - K - L	30/03/2020
M - N - Ñ - O	31/03/2020
P - Q	01/04/2020
R - S - T - U - V - W - X - Y - Z	03/04/2020
1ra. Fecha Alternativa.	06/04/2020
2da. Fecha Alternativa.	08/04/2020

Rogamos enviar el mail según los días dispuesto en el cronograma publicado, de acuerdo a la **primera letra del apellido**. De lo contrario deberán realizarlo en las fechas alternativas que se indican.

**Gustavo Aciar**  
A/C Secretaría de Acción Social

**Angel M. A. Savino**  
Secretario General